

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barx

2024/11347 Anuncio del Ayuntamiento de Barx sobre la modificación de las delegaciones de Alcaldía por renuncia.

ANUNCIO

En fecha 11/07/2024, la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Barx, ha dictado el siguiente Decreto nº 2024-296, sobre renuncia expresa de la Concejala delegada del Área de Bienestar Social y por tanto modificación de las áreas delegadas de la Alcaldía, el cual se transcribe literalmente:

DECRETO DE LA ALCALDÍA. ACEPTACIÓN RENUNCIA EXPRESA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL Y MODIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS ÁREAS DELEGADAS DE LA ALCALDÍA.

Vistas las Elecciones Municipales celebradas el pasado 28 de mayo de 2023.

Visto que la Corporación Municipal se constituyó en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 2023.

Visto que de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y arts. 43 , 44 y 45 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre y en especial el contenido de los números 2, 3 y 7 del artículo 41 mencionado Reglamento, que atribuyen al Alcalde las facultades de Dirigir el gobierno y administración municipales y, en el marco del Reglamento orgánico, la organización de los servicios administrativos de la Corporación; Nombrar y cesar a los Teniente de Alcalde y a los miembros de la Comisión de Gobierno, si ésta existiese y Exigir a todos los obligados el exacto y diligente cumplimiento de los servicios o cargas de carácter público.

Visto que mediante Decreto nº decret 2023-358, de fecha 10/07/2023, se designaron las áreas delegadas de la Alcaldía.

Visto que mediante Decreto nº decret 2023-565, de fecha 01/12/2023, se modificó las áreas delegadas de la Alcaldía, en el sentido de asignar a la Concejala D^a. Rosario Vidal Gimeno, la delegación de la Alcaldía en el área de Bienestar Social, para una mejor organización y buen funcionamiento del Ayuntamiento.

Visto que por acuerdo plenario en sesión extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2023, en el que se acordó la aprobación de la modificación de las retribuciones de los miembros de la corporación municipal por incorporación de la concejala D^a. Rosario Vidal Gimeno como delegada de BIENESTAR SOCIAL (Compromís per Barx-acord per guanyar), con una retribución anual bruta de 7.500.-€



Visto el escrito presentado por Dña. Rosario Vidal Gimeno en fecha 11/07/2024 (Registro de Entrada nº 2024-E-RC-993), en el cual RENUNCIA EXPRESAMENTE a la delegación de la Alcaldía en el Área de Bienestar Social por razones laborales.

Visto lo anteriormente expuesto, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aceptar la renuncia expresa a la delegación del área de Bienestar Social presentada por la concejala D^a. Rosario Vidal Gimeno y revertir esta delegación a la Alcaldía, quedando el resto de delegaciones según lo dispuesto en el Decreto nº DECRET 2023-565, de fecha 01/12/2023.

SEGUNDO.- Notificar a la Concejala D^a. Rosario Vida Gimeno la presente Resolución, indicándole los recursos que contra el mismo proceden.

TERCERO.- Remitir anuncio de la presente modificación para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios Municipal.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a la tesorería municipal para su conocimiento y efectos.

QUINTO.- Dar cuenta del presente Decreto al próximo pleno que se celebre.

Barx, a 2 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Esther Vidal Badenes.

